



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO:

En sesión de fecha 24 de septiembre de 2015 fue aprobada la integración de las Comisiones Permanentes de esta LXI Legislatura, misma que fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 25 de septiembre de ese mismo año.

Asimismo en razón de las modificaciones a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, aprobadas por el pleno de esta Soberanía en fecha 1 de octubre de 2015, fue necesario reorganizar la composición de dos comisiones permanentes de este H. Congreso e integrar las tres nuevas creadas mediante esa reforma. Los mencionados cambios a las comisiones permanentes fueron aprobados por el Pleno en fecha 29 de octubre de 2015 y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 3 de noviembre de 2015.

Ahora bien, el ciudadano Evelio Dzib Peraza solicitó licencia para separarse por tiempo ilimitado de su cargo como diputado propietario por mayoría relativa por el Distrito XIII de la LXI Legislatura, misma que le fue concedida en sesión de Pleno de fecha 30 de enero del año en curso, dejando vacante la posición que ocupaba en varias comisiones permanentes de este Órgano Legislativo.

En consecuencia, el ciudadano Pedro Javier Chí Canul, en su calidad de diputado suplente, rindió el Compromiso Constitucional el 6 de febrero del presente año, entrando en funciones de diputado propietario e integrándose inmediatamente a esta Soberanía.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Con fecha 2 de julio de 2018, el ciudadano Evelio Dzib Peraza solicitó su reincorporación a sus funciones como Diputado propietario, integrándose a la LXI Legislatura el día 9 de julio del año en curso.

Asimismo, la ciudadana Jazmín Yaneli Villanueva Moo solicitó licencia para separarse por tiempo ilimitado de su cargo como diputada por representación proporcional de la LXI Legislatura, misma que le fue concedida en sesión de Pleno de fecha 22 de marzo del año en curso, entrando en vigor el 23 de marzo, dejando vacante la posición que ocupaba en varias comisiones permanentes de este Órgano Legislativo.

En tal razón, el ciudadano José Montalvo Lara, siguiendo el orden de prelación de la lista de diputados de representación proporcional del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), rindió el Compromiso Constitucional el 27 de marzo del presente año, entrando en funciones de diputado propietario e integrándose inmediatamente a esta Soberanía.

Con fecha 5 de julio de 2018, la ciudadana Jazmín Yaneli Villanueva Moo solicitó su reincorporación a sus funciones como Diputada por el principio de representación proporcional, integrándose a la LXI Legislatura el día 11 de julio del año en curso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En virtud de todo lo anterior, es prioritario cubrir las vacantes de las comisiones permanentes de este Órgano Legislativo ocasionadas por las reincorporaciones a sus funciones de los diputados Evelio Dzib Peraza y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, siendo facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer la integración de las mismas con fundamento en lo establecido por el Artículo 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; por tal motivo se propone una nueva integración de 8 comisiones permanentes de ésta Legislatura, por lo que nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Las comisiones permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo Agropecuario; Educación, Ciencia y Tecnología; Salud y Seguridad Social; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán que se enlistan, quedarán integradas de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	
PRESIDENTE:	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
VICEPRESIDENTE:	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
SECRETARIO:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUAREZ
SECRETARIO:	DIP. EVELIO DZIB PERAZA
VOCAL:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
VOCAL:	DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
VOCAL:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL:	DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
VOCAL:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
PRESIDENTE:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VICEPRESIDENTA:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
SECRETARIO:	DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA
SECRETARIO:	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
VOCAL:	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ
VOCAL:	DIP. EVELIO DZIB PERAZA
VOCAL:	DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	
PRESIDENTE:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIO:	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
SECRETARIO:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
VOCAL:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
VOCAL:	DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO

PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA	
PRESIDENTE:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VICEPRESIDENTA:	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
SECRETARIO:	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
SECRETARIO:	DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ
VOCAL:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
VOCAL:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
VOCAL:	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
PRESIDENTE:	DIP. EVELIO DZIB PERAZA
VICEPRESIDENTE:	DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ
SECRETARIA:	DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ
SECRETARIA:	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
VOCAL:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
VOCAL:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. LORENA BEATRIZ MÉNDEZ CANTO

DESARROLLO AGROPECUARIO	
PRESIDENTE:	DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA
VICEPRESIDENTE:	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
SECRETARIO:	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ
SECRETARIA:	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
VOCAL:	DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ
VOCAL:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL:	DIP. EVELIO DZIB PERAZA

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
PRESIDENTE:	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
SECRETARIO:	DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ
SECRETARIO:	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
VOCAL:	DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA
VOCAL:	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
VOCAL:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
PRESIDENTE:	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
VICEPRESIDENTA:	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
SECRETARIO:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
SECRETARIO:	DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ
VOCAL:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
VOCAL:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL:	DIP. EVELIO DZIB PERAZA

Los diputados integrantes de estas comisiones permanentes durarán en su cargo hasta concluir el periodo constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Protestamos lo necesario, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los catorce días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA:

PRESIDENTA.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS
RODRÍGUEZ.

SECRETARIO.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VOCAL

DIP. ENRIQUE GUILLERMO
FEBLES BAUZÁ.

VOCAL

DIP. MARBELLINO ÁNGEL
BURGOS NARVÁEZ.

VOCAL

DIP. JAZMÍN YANELI
VILLANUEVA MOO.

Esta hoja de firmas pertenece al Acuerdo por el que se propone la modificación de la integración de las comisiones Permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo Agropecuario; Educación, Ciencia y Tecnología; Salud y Seguridad Social; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán.